



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CAUPER DE FLORES LIDIA LUZ
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-222-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS
Plan de Manejo Forestal: POA 7
Res. de Aprobación del Plan: 042-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 25/01/2012
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 7535.27
Consultor/Regente que suscribió el plan: NORIEGA MONTERO VICTOR RAUL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/07/2013, **Término:** 20/07/2013
Nro Res. Inicio PAU: 501-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 326-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 096-2018-OSINFOR-TFFS-I
Nro Res. Término PAU: 025-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Archivo

Multa Determinada: 4.56U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movlizado (m3)
1	<i>Cedrela odorata</i> Cedro		206.108	50
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		447.789	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Simarouba amara</i> <i>Marupa</i>		223.043	150.001	150.001	100%	67,3%
2	<i>Virola sp.</i> <i>Cumala</i>		1954.527	1800.026	175.501	9,7%	9%

Fuente: Resolución N° 326-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 5/04/2026 04:26:33

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.